



Expte N° 59.005.-

SANTA FE, 10 de septiembre de 2012.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia, relacionadas con la propuesta de la Oficina de Concursos para la integración de la Comisión Evaluadora que entenderá en el proceso de la renovación de la designación del Jefe de Trabajos Prácticos, Ing. Horacio BERSEZIO, docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, autorizada por Resol. CD N° 238/11,

ATENTO que el mismo se regirá por el Reglamento de Evaluación para la Renovación de Designaciones de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional Del Litoral, Resol. CS N° 126/95, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el proceso de renovación de la designación del Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Ing. Horacio BERSEZIO, en el ámbito del Departamento Medio Ambiente para el desarrollo de tareas de enseñanza en dicho Departamento, con afectación a la asignatura "Ingeniería Sanitaria", de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad; y que a continuación se detallan:

Jurado Docente Titular
Prof. Ana María INGALLINELLA
Prof. Carlos MAYOL
Prof. Alfredo DE FEO

Jurado Docente Suplente
Prof. Raúl Enrique PAYRO

Jurado Estudiantil Titular
Srta. Anneris STIEBEN

Jurado Estudiantil Suplente
Sr. Enzo VERGINI

ARTÍCULO 2º.- Inscribáse, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Oficina de Concursos, Secretaría de Coordinación y Secretaría Académica. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 257/12.-